AGENDA CONFIDENCIAL



¡POR QUÉ NO TE CALLAS VICENTE!

Por Luis Soto » 2



AGENDA CONFIDENCIAL

Por Luis Soto
X: Luis Soto

¡Por qué no te callas Vicente!

También me llamó el candidato Calderón, pero no le tomé la llamada. Ahora, 20 años después, Ugalde se quiere "lavar las manos", limpiarse la cara y otras cositas, declarando que Fox siempre fue imprudente y lo sigue siendo. Pues por lo que confesó Fox, cualquiera podría pensar que no fue "invento" de Andrés Manuel afirmar que él había ganado las elecciones ese año

Fue simplemente cuestión de tiempo... aunque de muchísimo tiempo para que se confirmara lo que todo mundo sospechó en la noche del 2 de julio del 2006, fecha en la que se celebró la elección presidencial, cuando el PAN le robó el triunfo al "peligro para México", Andrés Manuel López Obrador.

" En 2006 hice que ganara Felipe Calderón..." confesó el expresidente Vicente Fox al medio español The Objective. Y explicó: "Calderón gana con nada de votos. Y López Obrador, que estaba en el Distrito Federal, en la capital, inventó la historia de que Calderón no había ganado.

El Instituto Federal Electoral probó contundentemente que había ganado Calderón.

Las cifras que yo tenía como Presidente son que sí había ganado Calderón, pero fue tan mínima la ventaja..." insistió.

"Chente" no dio detalles de cómo estuvo el fraude electoral, pero un grupo de columnistas que estuvimos esa noche con el entonces secretario de Gobernación, Carlos Abascal Carranza, vimos cómo una buena cantidad de estados (desde el centro del país hasta el Sureste) se pintaban de amarillo varias horas antes de la media noche, ante la incredulidad del funcionario quien confiaba en recuperar terreno en los estados del Norte del país que mostraban un azul tenue.

Lo que ocurrió después ya lo dijo Fox. Bueno, a decir verdad, Josefina Vázquez Mota, quien fue candidata presidencial en 2012 por el PAN, ya nos había dado un adelantito del tema el 20 de septiembre de 2006 al declarar ante militantes de su partido en Pachuca Hidalgo:

"Recuerdo cuando Luis Carlos Ugalde – presidente del IFE -- me habló, porque yo tenía esa tarea en la campaña, y me dijo a las nueve o diez de la noche del 2 de julio: Josefina, dile a Felipe Calderón que es el presidente de México y que ganó la elección presidencial.

Ese día estaba junto a mí don Luis H. Álvarez, que es mi héroe viviente, y don Luis volteó y me dijo: Ahora sí, Josefina, ya me puedo morir, ya vi ganar a Felipe Calderón".

Dos días después, Luis Carlos Ugalde, le respondió a "Pina": Es imposible que a las nueve o diez de la noche yo hubiera hecho una llamada a la coordinadora de la campaña de Calderón para avisarle presuntamente que había ganado. Es falso completamente.

Son falsas las declaraciones que hizo Josefina Vázquez Mota. Esa noche hubo presiones para que el IFE anunciara ganador.

Yo tuve una conversación con el presidente Vicente Fox a las 11:40 de la noche; el presidente Fox me recriminó argumentando que yo estaba poniendo en riesgo la gobernabilidad del país. Fue una conversación ríspida.

Esa noche en el cuartel del PAN hubo insultos a mi persona, hubo mentadas de madre a mi persona, hubo mucho enojo con el IFE.

También me llamó el candidato Calderón, pero no le tomé la llamada. Ahora, 20 años después, Ugalde se quiere "lavar las manos", limpiarse la cara y otras cositas, declarando que Fox siempre fue imprudente y lo sigue siendo. Pues por lo que confesó Fox, cualquiera podría pensar que no fue "invento" de Andrés Manuel afirmar que él había ganado las elecciones ese año.

Obviamente, la presidenta Claudia Sheinbaum no iba a dejar pasar la oportunidad de oro que le brindó Vicente Fox para decir: "Nos da la razón" (con el fraude electoral). ¡Por qué no te callas Vicente! Exclaman, demasiado tarde, los panistas.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.